



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA OPERATIVIDAD DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA JUSTICIA
(49-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 5/23, las DI-2023-29-TSJ-CFJ y DI-2024-5-TSJ-CFJ, y
CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 5/23 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Operatividad del derecho a la identidad de género en la justicia".

Que por DI-2023-29-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadoras a Violeta Alegre, Bárbara Schreiber y Florencia Guimaraes García. La actividad se llevó a cabo los días 12, 19 y 26 de junio y 3 de julio de 2024 y se desarrolló en las aulas del CFJ sitas en Bolívar 177, 2do. piso.

Que la DI-2024-5-TSJ-CFJ estableció el monto de las retribuciones para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que el art. 54 de la Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

La Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1° Certificase la participación de Violeta Alegre como capacitadora durante dos (2) horas en la actividad "Operatividad del derecho a la identidad de género en la justicia" realizada los días 12, 19 y 26 de junio y 3 de julio de 2024.

2° Apruébase el pago de la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000,00) a Violeta Alegre en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3° Certificase la participación de Bárbara Schreiber como capacitadora durante dos (2) horas en la actividad "Operatividad del derecho a la identidad de género en la justicia" realizada los días 12, 19 y 26 de junio y 3 de julio de 2024.

4° Apruébase el pago de la suma de treinta mil pesos (\$30.000,00) a Bárbara Schreiber en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

5° Certificase la participación de Florencia Guimaraes García como capacitadora durante tres (3) horas en la actividad "Operatividad del derecho a la identidad de género en la justicia" realizada los días 12, 19 y 26 de junio y 3 de julio de 2024.

6° Apruébase el pago de la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000,00) a Florencia Guimaraes García en virtud de la certificación efectuada en el artículo 5° de la presente Disposición.

7° Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

